Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el Juez / Federal del Juzgado Federal -Secretaría Electoral- de la Capital Federal, a fs.5 por el Juez Federal del Juzgado Federal - Secretaría Electoral- de La Pampa y a fs.7 por la Cámara Nacional Electoral, adscribese -a partir del 6 de abril de 1987 y por el término de 6 meses- a la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- señora María Beatriz Saint Jean de Lopez Parravicini de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de la Capital Federal a la Secretaría / Electoral de La Pampa.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

